ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

2021/3679 *Delegación de funciones de Alcaldía por vacaciones.*

Anuncio

Doña María Esperanza Chinchilla Vizcaíno Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

Hace saber:

Por ausencia de la Alcaldía con motivo de vacaciones y conforme a lo dispuesto en art. 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases del Régimen Local y 47 del Real Decreto 2568/1968 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar las funciones de la Alcaldía en el Teniente Alcalde don Manuel Robles Lozano, durante los días del 16 de agosto a 12 de septiembre de 2021 ambos inclusive, sin que pueda ser objeto de delegación a su vez por su parte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, 30 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Chinchilla Vizcaíno.

cve: BOP-2021-3679
Verificable en https://bop.dipujaen.es